

Propietarios DEPSA legal



DEPSA 

El Seguro de Protección Jurídica

SEGURO DE PROTECCION JURIDICA DE COMUNIDADES
DE PROPIETARIOS

En la vida de toda Comunidad de Propietarios se producen numerosos conflictos que pueden alterar las relaciones entre vecinos y propietarios.

Propietarios **DEPSA** legal le facilita el acceso a la Justicia, a través de una defensa jurídica integral en todos los ámbitos, ya que ofrece asesoramiento, reclamación y negociación en nombre de su comunidad, y defensa ante los tribunales.



PROPIETARIOS **DEPSA** LEGAL

Es un seguro especializado que protege los intereses de la comunidad de propietarios.

LA NECESIDAD DE SENTIRSE PROTEGIDO

Un servicio de protección jurídica para la comunidad que salvaguarda sus intereses y bienes comunes actuando frente a:

- Responsables de daños causados a la comunidad
- Empresas de servicios
- Compañías de seguros
- Propietarios morosos, etc.

EL MEJOR ASESORAMIENTO

Con Propietarios **DEPSA** legal dispondrá de nuestra red de abogados especialistas, para el servicio de asesoramiento las 24 horas del día los 365 días del año y sin límite de consultas.



¡Deje en manos de especialistas la defensa jurídica de su comunidad de propietarios!

En DEPSA le ofrecemos la mejor combinación.

FLEXIBILIDAD

¡Le confeccionamos un seguro a la medida de su comunidad!

No todas las comunidades de propietarios tienen los mismos problemas, por eso podrá combinar en una sola póliza las garantías que mejor se adapten a sus necesidades.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

¡Le garantizamos la mejor defensa!

En DEPSA ponemos a su alcance un gran equipo de más de 400 abogados y especialistas para defender los intereses de su comunidad y dar cobertura legal a cualquier procedimiento judicial.

EXPERIENCIA Y PROFESIONALIDAD

¡Póngase en nuestras manos!

Somos una compañía consolidada e independiente con más de 60 años trabajando para ofrecerle las mejores soluciones, con un personal altamente cualificado.

En **DEPSA** tenemos un objetivo:
la defensa de sus derechos
para hacer que prevalezcan.

Nuestro mejor ejemplo,
son nuestros resultados.

Cuatro copropietarios adeudaban a la comunidad 3.500€ en cuotas atrasadas.

DEPSA aconsejó acudir a la vía judicial.

Dos de los deudores liquidaron las cuotas en la fase prejudicial, y se presentó demanda contra los otros dos.

Se condenó a éstos al pago de las cantidades reclamadas más los intereses y costas del juicio.

Con **Propietarios DEPSA legal** la comunidad consiguió poner al día sus cuentas y ahorrarse los 900€ que costaron los honorarios de los profesionales que intervinieron en el pleito.

Al contratar **Propietarios DEPSA legal** se beneficiará de garantías muy ventajosas como:

- Defensa y reclamación contra otras compañías de seguros en caso de discrepancias en el cumplimiento del contrato suscrito por la comunidad de propietarios.
- Adelanto de los gastos reclamados por vía judicial: **DEPSA** garantiza su importe hasta el límite anticipado.
- Asistencia jurídica telefónica 24 horas, los 365 días del año, sin límite de consultas

¡Contrate hoy mismo **Propietarios DEPSA legal** y asegúrese su tranquilidad!

DEPSA ha dotado a sus seguros de una gran flexibilidad en las coberturas para que se adapten a sus necesidades.

¿QUÉ LE OFRECE PROPIETARIOS DEPSA LEGAL?

COBERTURAS

RECLAMACIÓN
A PROPIETARIOS
POR IMPAGO
DE GASTOS

CONTRATOS
LABORALES,
DE SERVICIOS Y
DE SEGUROS

ADELANTO DE
GASTOS
RECLAMADOS
JUDICIALMENTE

DERECHOS
RELATIVOS AL
EDIFICIO, SUS
ANEXOS, ELEMENTOS
COMUNES
Y GARAJE

DEFENSA
PENAL

CONTRATOS DE
COMPRA DE
BIENES

DEFENSA EN
CUESTIONES
ADMINISTRATIVAS

DEFENSA DE
RESPONSABILIDAD
CIVIL DEL
ASEGURADO

ASISTENCIA
JURÍDICA
TELEFÓNICA

Nos ocupamos
profesionalmente de
su protección jurídica

VENTAJAS

- Contar con los mejores profesionales en resolver problemas de comunidades de propietarios a su servicio.
- Recibir un tratamiento personalizado.
- Efectuar con flexibilidad, rapidez y agilidad las gestiones para la defensa de sus derechos.
- En definitiva, una oferta diferente adaptada a sus necesidades, a un precio excelente.

Consulte a su Mediador de seguros



DEPSA 

El Seguro de Protección Jurídica

www.depsa.es